

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija

Referencia: Auditoría de confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, al 31 de diciembre de 2019.

Informe N°: 03/2020

Objetivo: Los objetivos del Presente Informe son:

- Expresar una opinión independiente respecto a si los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo de Tarija de la gestión 2019, son confiables en todo aspecto significativo de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 del 4 de marzo de 2005, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución de patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro inversión financiamiento.
- Determinar si la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente y si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

Objeto: El objeto fue la obtención de toda la documentación proporcionada por el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija que relaciona y sustenta los Estados Financieros Comparativos, Estados Complementarios y documentación de respaldo al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Balance General Comparativo
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes – Comparativo.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo –Comparativo.

- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto- Comparativo.
- ✓ Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión - Financiamiento.
- ✓ Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- ✓ Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- ✓ Registro de movimiento de las cuentas Bancarias
- ✓ Auxiliares contables SISIN
- ✓ Libro Diario SIGEP
- ✓ Libro Mayor SIGEP
- ✓ Estado de Movimiento de Activos Fijos
- ✓ Inventarios
- ✓ Otros registros auxiliares.

RESULTADOS

Como resultado del Examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, cuyo detalle es el siguiente:

EXIGIBLE A CORTO PLAZO

- 8.1** Falta de Acciones tomadas por las Direcciones Administrativas para la Recuperación de Saldos sin movimiento registrados en las Cuentas que componen el Rubro Exigible.
- 8.2** Falta De Confirmaciones Periódicas De Las Cuentas Pendientes De Cobro Que Componen El Rubro Exigible A Corto Plazo
- 8.3** Deficiencias en la verificación física de los Activos Fijo
- 8.4** Falta de código de identificación de activos fijos
- 8.5** Documentación no proporcionada por parte de algunas Direcciones Administrativas sobre activos fijos.
- 8.6** Activos fijos con valor residual de uno y cero en el inventario consolidado al 31/12/2019 y bienes en deterioro que no fueron dados de baja
- 8.7** Falta de codificación a los activos fijos adicionados en la Subgobernación de Cercado, Subgobernación de San Lorenzo y SEDAG.
- 8.8** Falta de información y actualización de los documentos de propiedad de los activos fijos.
- 8.9** Activos fijos no incorporados en el Inventario consolidado de la Gobernación.
- 8.10** Falta de Información en los Inventarios Consolidados de la cuenta Terrenos.
- 8.11** Certificaciones de Derecho Propietario Desactualizados.

- 8.12 Falta de colocado del Logotipo de Identificación en algunos Vehículos Oficiales.
- 8.13 Inconsistencia en la información de los Inventarios proporcionados y la verificación física realizada.
- 8.14 Incoherencia en datos de las Planillas de Sueldos y Salarios de la Sub Gobernación de Uriondo
- 8.15 Falta de Documentación de Respaldo en los Comprobantes Contables de Ejecución de Gasto de las Direcciones Administrativas: Sub Gobernación de Méndez, Sub Gobernación de O'Connor y Sub Gobernación de Bermejo
- 8.16 Falta de Documentación de Respaldo en los Comprobantes Contables de Ejecución de Gasto de las Direcciones Administrativas: Sub Gobernación de Méndez, Sub Gobernación de O'Connor y Sub Gobernación de Bermejo
- 8.17 Observaciones Detectadas Durante la Inspección Técnica y física del Proyecto ejecutado por La Sub Gobernación de Padcaya
- 8.18 Obras sin movimientos de gestiones anteriores y que no fueron dadas de baja
- 8.19 Obras Obligaciones a Corto Plazo que no presentan Movimiento Contable durante la Gestión 2019 y que datan de Gestiones Anteriores.
- 8.20 Falta de conciliaciones y confirmaciones periódicas de las obligaciones a corto plazo por pagar del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
- 8.21 Inexistencia de un reglamento interno para los gastos por concepto de publicidad.
- 8.22 Falta de Reportes de Asistencia adjuntos a los comprobantes de pago por concepto de sueldos "*Personal Permanente, Eventual y Consultores en Línea*"
- 8.23 Ausencia de una Base de Datos de las Redes, Centros y/o Puestos de Salud comprendidos en Zonas Fronterizas (Bono de Frontera)
- 8.24 Observaciones en el registro y cálculo de planillas del personal permanente de la ALDT.
- 8.25 Deficiencias en la cancelación del bono de antigüedad a los servidores públicos del servicio departamental de salud.
- 8.26 Cancelación en demasía del aguinaldo de navidad a los servidores públicos del servicio departamental de salud
- 8.27 Falta de elaboración de un programa de cierre presupuestario, contable y de tesorería de la gestión 2019 y falta de proporción oportuna de los EEFF y de todos los asientos manuales a la Unidad de Auditoría Interna.
- 8.28 Comprobantes no proporcionados que afectan la muestra de la Auditoría de confiabilidad de los registros contables de los Estados Financieros gestión 2019

DEFICIENCIAS REITERATIVAS DE ANTERIORES GESTIONES

INVERSIONES

Observaciones de la Participación Accionaria de la Gobernación en el Consejo Regional de Abastecimiento y Mercadeo Agropecuario – CRAMA en los Estados

Financieros de la GADT (Esta deficiencia fue reportada en el punto 8.8 del Informe de Auditoría N° 003/2019)

Falta de Solicitudes de Certificación a COTABE (Cooperativa de Telecomunicaciones Bermejo) y a COTEL (Cooperativa de Telecomunicaciones Automáticos La Paz LTDA) para el seguimiento por parte de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas (Esta deficiencia fue reportada en el punto 8.10 del Informe de Auditoría N° 003/2019)

Falta de control físico de la documentación que respalda las Inversiones Financieras a Largo Plazo en Empresas Cerradas (Ex Fábrica de Vidrios CRIOSAL, Planta Procesadora de Semillas y Industrias Avícolas de Tarija) (Esta deficiencia fue reportada en el Punto N° 8.16 como Inconsistencia y Limitaciones en la Composición Accionaria de Empresas Cerradas del Informe de Auditoría N° 02/2015 e Informe de Auditoría N° 003/2019)

Tarija, 28 de febrero de 2020